



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 01 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

**OBJETO: SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REDES DE GAS IVIRGARZAMA  
CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-266-15**

**CITE: YPFB-GNCO-DNGC-85/2015**

### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Técnico N° YPFB/GNAF/DNIM/JUI/TIM:13/2015 de fecha 24 de Julio de 2015 emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar los ajustes N° 01 al DCD

### **POR TANTO:**

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

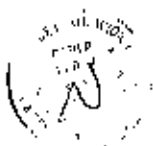
**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Ajustes N° 01 de fecha 24 de Julio de 2015 emitida por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, con ajustes a las Términos de Referencia, del proceso de contratación SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REDES DE GAS IVIRGARZAMA, con código EPNE-01-DNIM-266-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales oferentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 24 de Julio de 2015

Lic. Mabel T. Iriarte Cruz

**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA DE AJUSTE N° 01  
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-266-15**

**OBJETO: SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REDES DE GAS  
IVIRGARZAMA**

La Paz, 24 de Julio de 2015





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

**NOTA DE AJUSTE N° 01**

**"OBJETO: SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REDES DE GAS VIRGARZAMA**

**CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-266-15**

Por iniciativa de la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, según el informe N° YPFB/GNAF/DNIM/JUI/TIM:13/2015 de fecha 24 de Julio de 2015; se emite la presente Nota de Ajustes N° 01 con ajuste a las Términos de Referencia, de acuerdo a lo señalado a continuación:

**AJUSTES EMITIDOS A INICIATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE YPFB**

AJUSTE N°1 TÉRMINOS DE REFERENCIA			
DICE			
24. PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO			
<b>PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO</b>			
N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA
			REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
1	Ingeniero Civil	Gerente de Supervisión (con permanencia completa en obra).	Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.
DEBE DECIR			
<b>PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO</b>			
N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA
			REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
1	Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor Civil	Supervisión (con permanencia completa en obra).	Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.

La Paz, 24 de Julio de 2015

